

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 1º primero de Octubre del año 2012 dos mil doce y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 Fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, para efectuar su Sesión Pública Solemne No. 01 uno. - - - - -

PRIMER PUNTO: C. Secretario General José de Jesús

Núñez González: Buenas días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 01 uno, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia.

C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana.

C. Síndico Municipal Antonio Emilio Flores Casillas. C.

Regidores: C. Ignacio del Toro Rodríguez. C. Edgar Joel

Salvador Bautista. C. Bertha Alicia Álvarez del Toro. C.

Crescencio Villalvazo Laureano. C. Eva Manríquez Barajas.

C. Ricardo Milanez Ortega. C. Lilia de Jesús Delgado Díaz.

C. Abdel Israel Dávila del Toro. C. Mariana Prado Reyes. C.

Daniel Francisco Rodríguez Lira. C. Oscar Humberto

Cárdenas Chávez. C. Sofía Gutiérrez Arias. C. Silvano

Hernández López. C. Pedro Mariscal. C. Higinio del Toro

Pérez. Señor Presidente reporto a Usted la asistencia de 17

diecisiete Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual

certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente**

Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana: Una vez

integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada

esta Sesión Solemne No. 1 uno y válidos los acuerdos que

en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda

al desahogo de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -
 PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e
 instalación de la Sesión.- - - - -
 SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.- - - - -
 TERCERO.- Honores a la Bandera y entonación del Himno
 Nacional Mexicano. - - - - -
 CUARTO.- Instalación del Ayuntamiento Constitucional 2012-
 2015, dos mil doce, dos mil quince. - - - - -
 QUINTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General José de Jesús Núñez González:
 Señores Regidores, si están de acuerdo en aprobar el
 presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su
 mano.... **17 votos, aprobado por unanimidad.** - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera y entonación del
 Himno Nacional Mexicano. ***Se lleva a cabo los Honores a la
 Bandera a cargo de la Escolta de la Seguridad Pública
 Municipal y entonación del Himno Nacional.*** - - - - -

CUARTO PUNTO: Instalación del Ayuntamiento
 Constitucional 2012-2015, dos mil doce, dos mil quince. **C.
 Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana:**
 Señores Regidores como ustedes saben ayer recibimos la
 administración por lo tanto el día de hoy me voy a permitir
 hacer la toma de protesta, para que nuestro Ayuntamiento
 quede formalmente instalado...Señores Regidores y Sindico
 Municipal Antonio Emilio Flores Casillas. C. Ignacio del Toro
 Rodríguez. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Bertha Alicia
 Álvarez del Toro. C. Crescencio Villalvazo Laureano. C. Eva
 Manríquez Barajas. C. Ricardo Milanez Ortega. C. Lilia de
 Jesús Delgado Díaz. C. Abdel Israel Dávila del Toro. C.
 Mariana Prado Reyes. C. Daniel Francisco Rodríguez Lira. C.
 Oscar Humberto Cárdenas Chávez. C. Sofía Gutiérrez Arias.
 C. Silvano Hernández López. C. Pedro Mariscal. C. Higinio

del Toro Pérez. “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanen, Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidores que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?” **C. Regidores:** “Sí, protestamos” **C.**

Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana: “Si así no lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio se los demande”. Bienvenidos a todos Ustedes. **C. Síndico**

Municipal José de Jesús Núñez González: Muchas gracias, por lo tanto se declara formalmente instalado este Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, espero que lo hagan con ética y rectitud, muchísimas gracias.

QUINTO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Secretario General José de Jesús Núñez González:** Habiendo sido agotados todos los puntos para ésta Sesión, le pedimos al Señor Presidente nos haga el honor de clausurar esta Sesión Solemne de Ayuntamiento. **C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Gracias Señor Secretario. Siendo las 10:15 hrs. diez horas, con quince minutos, del día lunes 1º primero de Octubre del año 2012 dos mil doce, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento Número 01 uno, gracias y muy buenos días a todos Ustedes.

El que suscribe Secretario General y Síndico Licenciado José de Jesús Núñez González CERTIFICA que las presentes 3 fojas por uno solo de sus lados son copia fiel de la transcripción del Acta Solemne de Ayuntamiento No. 1 de fecha 1º. De Octubre de 2012, la cual obra en los archivos electrónicos de Secretaria General.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”

“2012, CENTENARIO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL”

Ciudad. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal, 25 de octubre de 2012.

LIC. JOSE DE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

Secretario General

Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 1 de fecha 1º. De Octubre de 2012

Página 3 de 3

Secretaria General

Ayuntamiento 2012-2015

JJNG/ylp/mlrn.